

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Unidad Auditada: Dirección General de Vida Silvestre.

Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016

Auditoría No: 22/2017

Clave del Programa: 800 "Al Desempeño"

ACUSE DE RECIBO
Lic. José Luis Funes Izaguirre
Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT
Av. Ejército Nacional 223, Piso 13,
Col. Anáhuac, I Sección, Delegación Miguel Hidalgo,
CP 11320, Ciudad de México.
Presente



Oficio No. 16/113/DAOC/TAI-0614/2017.

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2017.

Como resultado de la auditoría que se practicó a la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría No. 22/2017 emitida con Oficio No. 16/113/DAOC/TAI-0501/2017 del 1º de agosto del presente, y de conformidad con los artículos 37, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numeral 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el Informe de Resultados con las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos de esa Dirección General, responsables de atenderlas.

En la auditoría se determinaron cinco observaciones de mediano riesgo; derivado del análisis efectuado a las actividades de selección de proyectos, entrega de recursos, ejecución, supervisión y finiquito de los proyectos desarrolladas por la DGVS y las Delegaciones Federales, durante el ejercicio 2016, en cumplimiento a los "Lineamientos para otorgar Subsidios de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre Nativa en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)" y el "Procedimiento para su aplicación", siendo estas la siguientes:

- 1- Inconsistencias entre los "Lineamientos para otorgar Subsidios de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre Nativa en UMA" y el Procedimiento para su aplicación;
- 2- Información deficiente de los indicadores en el Portal Aplicativo de la SHCP;
- 3- Insuficiente supervisión a los proyectos subsidiados no concluidos durante 2016;
- 4- Inconsistencias en la integración de expedientes de proyectos del Programa presupuestario U020, Ejercicio 2016;
- 5- Falta de comprobación de los gastos de operación del Programa presupuestario U020, Ejercicio 2016.

Al respecto, se solicita gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas con esa unidad auditada. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento respectivo, a fin de constatar la solventación de las observaciones determinadas, en las formas y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	Auditoría No: 22/2017
Unidad Auditada: Dirección General de Vida Silvestre.	Clave del Programa: 800 "Al Desempeño"	

ATENTAMENTE
El Titular

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Lic. Alejandro Valencia López.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT.- Presente.
Mtro. Francisco Israel Lemus Hidalgo.- Director de Auditoría a Oficinas Centrales del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.

MOBE/FILH/STG

